



En esta ciudad mediante la cesion de los casalleros  
 Capitulando que consta del interior particular quedo electo  
 por causas del Sr. Don de las llaves de contu-  
 bucionel, y de la de Trojio de cavallero Regidor D. Juan  
 Marin Lorenzo, quien sedio por entrega y satisfichos de  
 las llaves que corresponden al fin objeto

Serio la circular del Sr. Intendente de esta Provincia  
 de flia. fin del actual para que del fondo del Trojio  
 se remitan mil d. para el recomendable objeto de  
 contribuir a los obsequios que se hagan en las ciudades  
 de Almorox y Jimbilla en el transito de S. M. M. si-  
 cilias y muerte futura Reyna y Señora; y sus hered.  
 enterado condecor: Serenitas inmediatam. Ita. su-  
 ma an. S. por el depositario de Trojio a quien se  
 instruya de tra. Pden; haciendole al mismo tiempo  
 presente que dentro de tra. fondo de la expresada  
 cantidad en caso de deficit mediante a utra y para fi-  
 nar el presente año conceptuan podria hacerse si sus  
 lotiene abien por el repartim. q. se forme en el año proxi-  
 mo rendas del total deficit que resulte en lo instruido  
 fondo

Serio y quedara enterado de la circular y con flia.  
 fin del presente diaje el Sr. Intendente de Rentas de  
 de esta Provincia en que conmin con apremio sin se-  
 abre inmediatamente el tucen finestre de las D. con-